



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 27 DE ABRIL DE 2022

En Guadalix de la Sierra, a 27 de abril de 2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE), por remoto

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D^a. Esther Ferrero González (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Rio López (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa: D. Daniel González Rubio (PP)

Secretario: D^o. Faustiniانو García Laseca en remoto

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



PRIMERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 26 DE ENERO Y DE 16 DE FEBRERO DE 2022.

1.1.-Acta de 26 de enero de 2022:

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 5PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, acuerda aprobar el acta del pleno ordinario de 26 de enero de 2022.

1.2.-Acta de 16 de febrero de 2022:

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 5PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, acuerda aprobar el acta del pleno ordinario de 16 de febrero de 2022.

SEGUNDO.-DACION EN CUENTA LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA NUMEROS 300 AL 452 DE 2022.

Bárbara Montero pregunta sobre el decreto 302 de la página 8 de propuesta de gasto para compra de relojes de fichaje y señala que ya se incluyeron relojes de este tipo anteriormente.

Cristina Herranz explica que el fichaje se va a hacer a través de una web y una aplicación que se puede fichar a través del móvil, también con dos relojes nuevos de fichaje compatibles con el nuevo sistema que se colocarán en el edificio del Ayuntamiento y en las Naves Municipales y que el decreto 302 corresponde a esa compra de 2 nuevos relojes de fichaje.

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre el decreto 303 de la página 10 sobre trabajos de saneamiento del edificio en ruinas de la calle Egido.

Borja Álvarez aclara que esos trabajos se realizaron por urgencia, por ello el Ayuntamiento asumió y ahora repercutirá ese coste en los propietarios del inmueble.



Bárbara Montero sobre el decreto 305 página 14 de gasto corriente por productividades por nuevas funciones de Policía Local de 203 euros y a qué se refieren esas nuevas funciones.

Borja Álvarez explica que en la Comisión Paritaria que se firmó se concretaron varias especialidades y responsabilidades (seguridad vial, medioambiente...) distintas áreas que suponen una especialización de los agentes en funciones se superan las de un policía raso y que reconocen esas tareas a mayores y productividades.

Bárbara Montero pregunta sobre el decreto 338 de la página 78 material para la escuela de Música por 3.399 euros

Borja Álvarez explica que es el gasto de un piano nuevo y que el anterior tenía 20 años y había que sustituirlo.

Bárbara Montero sobre el decreto 356 de la página 111 de un estudio alternativas de canalizaciones del Arroyo Sequillo y señala que ya ha habido decretos anteriores con esta temática.

Borja Álvarez explica que el Ayuntamiento lleva desde 2020 con el tema del Arroyo Sequillo y que realizan todos los estudios que solicita la Confederación del Tajo y que cada vez que solicitan nuevos datos y estudios en este tema.

Bárbara Montero sobre el decreto 375 página 149 de varios pagos de la Asociación Red de Ciudades por la Bicicleta y pregunta qué se ha hecho en relación a esta Asociación en Guadalix.

El **Presidente** da paso al concejal de Ciudadanos, Alexis Isidro Ortega Sánchez, para que informe sobre ello en detalle.

Alexis Ortega explica que se está trabajando en implantar el sistema de Biciregistro. Que consiste en que quien quiera asegurar su bicicleta tendrá una pegatina y formará parte de una base de datos a nivel nacional por si es sustraída pueda ser localizada en todo el territorio español. Además, añade que esta Asociación puede asesorarnos en el contexto del Anillo Verde y sobre qué instalaciones, con qué herramientas y equipamientos para bicicletas y ciclistas debe tener Guadalix de la Sierra.

Borja Álvarez añade que esta instalación para ciclistas va a permitir que cualquier ciclista pueda arreglar o reparar su bici en Guadalix y también tiene el objetivo de dar visibilidad y publicidad para que todos los aficionados a la bici conozcan esta instalación.



Bárbara Montero sobre el decreto 377 de la página 55 señala que por novena vez ha quedado desierta la venta de esta parcela y pregunta cómo va a afectar a la remodelación de la plaza en la que se iba a invertir el dinero de la venta de esa parcela.

Borja Álvarez aclara que ya está el 50 por ciento de la inversión necesaria para arreglar la plaza que, en este momento, se desarrolla la fase de trabajos de proyección de la plaza. Y que, probablemente los trabajos de arreglo de la plaza de Constantino podrían iniciarse a partir de junio.

Alexis Ortega sobre el decreto 309 de página 20 y otros similares del pago de nóminas del mes de diciembre por si hubiera errata en ellos ya que incluye seguros sociales de meses anteriores y pregunta cuál es el coste medio mensual en salarios y si están incluidos los extras y productividad.

Borja Álvarez explica que los extras de productividad se pagan a mes vencido y ese concepto está incluido en la nómina, en cuanto al gasto mensual en salarios ronda los 200.000 euros y se facilitará y enviará el importe exacto.

Alexis Ortega sobre el decreto 311 de la página 28 de una lista de pago por 7.260 euros sobre el Auditorio.

Borja Álvarez aclara que este decreto es el modificado del proyecto del Auditorio.

Alexis Ortega sobre el decreto 325 de la página 56 de propuesta de gasto para riego automático para jardines y parterres pregunta qué áreas va a cubrir esta automatización del riego.

Pedro Felipe Pulmariño Martín explica que ya están instalados los riegos en la zona verde de Alejandro Rubio junto al Junco, Egido (desde la panificadora hasta la gasolinera) y las Eras.

Alexis Ortega señala que está pendiente un lado de las Eras que no tiene riego

Borja Álvarez que todavía está pendiente porque no hay toma de agua y está pendiente de poder realizar una obra civil con una tubería por debajo de la carretera y después poder dar de alta una toma de agua.

Alexis Ortega sobre decreto 331 página 67 de licencia de tala de arbolado y hay varios decretos de este tipo y solo comentar agradecer y valorar el trabajo del técnico de Medioambiente del Ayuntamiento que en el decreto detalla el que se puede talar y el que no.



Borja Álvarez aclara que con todas las licencias de talas se sigue este protocolo, que incluye visita con el solicitante de la tala, se marca, se vuelve a visitar para comprobar todo. Se hace estudio de cada ejemplar y algunas licencias se aprueban y otras se deniegan. Puntualiza que el técnico el objetivo del técnico es mantener y conservar los ejemplares de árboles y que cada caso se estudia con detalle dentro de lo que recoge la ley y las tasas de la ordenanza municipal.

Alexis Ortega sobre el decreto 390 -expediente GERES 240 del 2022- con importe y liquidación 1.231 euros al Ayuntamiento de Pedrezuela pregunta porqué concepto

Cristina Herranz este decreto es sobre un curso de formación de monitor de tiempo libre y ocio que se hizo el año pasado junto con el Ayuntamiento de Pedrezuela. Se concedió una subvención al Ayuntamiento de Guadalix por la organización de este curso que se realizó de forma conjunta con Pedrezuela y está pendiente que el Ayuntamiento de Pedrezuela abone esa cantidad que nos adeuda.

Alexis Ortega sobre el decreto 395 de la página 185 de propuesta de gastos de Línea Verde. Pregunta si se ha incluido la fase dos de la moción presentada para incluir información comercial en la que pudieran poner sus ofertas e información personalizada.

Cristina Herranz indica que este tema no se aplica en Línea Verde, que ya tiene un módulo de la guía comercial de Guadalix y que tiene un enlace desde la web municipal. Herranz subraya que, se estudió y que, según los presupuestos que se recibieron para este tema, suponía un gasto elevado para los comerciantes ya que tenían que pagar unos 70 euros al mes.

Alexis Ortega señala que los beneficiarios no son solo los establecimientos ya que también es un servicio para los ciudadanos y que así no tendrían que informarse en redes sociales como están haciendo en este momento.

Alexis Ortega sobre decreto 410 página 215 de gasto de contrato de servicios de diseñador gráfico y que se expliquen las partidas e importes,

Borja Álvarez aclara que los conceptos son 21.780 por el año completo de 2023, en el año 2022 comienza en mayo y se incluye de mayo a diciembre, y 2024 es de enero a mayo.

Alexis Ortega sobre 413 de la página 221 propuesta de gasto nueva de cuentas de correo anual de 202 por 5.500 euros y a cuáles se refiere el gasto de este decreto.

Cristina Herranz explica que son todas las cuentas de correo del Ayuntamiento que se gestionan a través de licencias de Office 365. La empresa informática recoge en una factura distintos conceptos, por un lado el mantenimiento y por otro lado se han separado los



conceptos de web y cuentas de correo con dominio *guadalixdelasierra.com* en lugar de las cuentas *@gmail.com* que había anteriormente y que no eran lo más correcto para correos oficiales del municipio.

Benito del Rio López sobre el decreto de la página 14 sobre pago servicio extraordinario de Policía Local en el que figura uno que no tiene desglose.

Borja Álvarez responde que corresponde al responsable de Policía Local con el que se ha llegado a un acuerdo ya que por su disponibilidad si se pagará el salario en horas extras sería un coste superior.

Juan Enrique de la Fuente Barrio sobre el decreto 330 en la página 65 del pdf sobre licencia de obra mayor en la carretera de Torrelaguna de un edificio comercial

Borja Álvarez responde que, oficialmente, no tiene más datos.

Juan de la Fuente pregunta si en las licencias de obra mayor se revisan todos los detalles de los proyectos y los nombres del arquitecto responsable.

Borja Álvarez responde que se revisa a fondo toda la documentación y que por ello se tarda de 1 a 3 meses en conceder una licencia de obra mayor.

Juan de la Fuente pregunta sobre las obras de canalización de Arroyo Sequillo y si hay fecha estimada.

Borja Álvarez explica que el expediente está en la fase final de tramitación, concretamente en el proceso de firmas de la resolución y que, después, se podrá fin al procedimiento. Esta comunicación es de 26 de abril de 2022 que es la respuesta a la última comunicación que se envió en febrero desde el Ayuntamiento. El Presidente explica que depende de la Confederación del Tajo y que el Ayuntamiento está en espera. Después saldría a concurso la obra aunque, por el momento, no hay plazos concretos.

TERCERO.-DACIÓN EN CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021.

Juan de la Fuente expone que no le ha dado tiempo a leer toda la documentación con detalle, por lo que avanza que se abstendrá en la votación.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Benito del Río se suma a la observación de que no ha habido suficiente tiempo para revisar la documentación y apunta que no están incluidos en 2022 unos 300.000 euros en concepto de nóminas.

El Secretario del Ayuntamiento, **Faustiniano García Laseca**, indica que no está incluido, pero no es necesario incluirlo porque ya está incluido en 2022

CUARTO.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA DE OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS CON PUESTOS, ESPECTÁCULOS, ATRACCIONES O RECREO, INDUSTRIAS CALLEJERAS, AMBULANTES Y RODAJE CINEMATOGRAFICO (ACTUAL ORDENANZA DE OCUPACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL).

Bárbara Montero pregunta sobre si habría que incluir el tema de partidos políticos cuando solicitan espacio para mesas y plantea la duda de si están exentos o están incluidos en esta ordenanza.

Benito del Río avanza que vota en contra porque considera que una ocupación de la vía pública por una actividad no comercial y sin lucro no deberían tener tasa.

Borja Álvarez explica que la ordenanza se basa en una ley estatal y que el Secretario del Ayuntamiento ha ajustado la ordenanza a la ley añade el Presidente que antes esta tasa era cara y que no se pretende cobrar más sino todo lo contrario.

Antonio González de la Torre avanza que va a votar a favor ya que considera que considera positivo que asociaciones sin ánimo de lucro paguen menos y que bajen las tasas

Se incorpora Dº. **Raúl Elvira Peña** a la sesión siendo las 18:54 horas.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:
Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1AG, 1CNA
Votos en contra (1 voto): 1VOX
Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno, visto el informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACUERDA

PRIMERO. APROBAR provisionalmente la modificación de Ordenanza Fiscal de la Tasa de OCUPACION DE LA VÍA PÚBLICA CON PUESTOS, ESPECTACULOS, ATRACCIONES O RECREO, INDUSTRIA CALLEJERAS, AMBULANTES Y RODAJE CINEMATOGRAFICO (actualmente denominada OCUPACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL), según consta en el expediente.

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la CAM*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, entrando en vigor una vez publicada la modificación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

CUARTO.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE CREDITO NÚMERO 02/2022. SUPLEMENTOS DE CREDITO Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS.

Borja Álvarez explica que es el remanente importante que posibilita la realización de proyectos en distintas concejalías para mejorar Guadalix.

Bárbara Montero expone su consideración de que gastar del remanente indicaría que los presupuestos estaban mal elaborados y que eran insuficientes.

Borja Álvarez explica que tras varios años de presupuestos muy prudentes y conservadores ahora, que se ha comprobado que la situación es buena, se ha decidido ampliar la inversión en Festejos y una gran parte del presupuesto en Mantenimiento. Subraya que al pueblo le hace falta un mantenimiento en profundidad: arreglos, asfaltado e iluminación.

Alexis Ortega defiende que Guadalix necesita mucha inversión y no solo el casco urbano sino también urbanizaciones en baches y aceras, parques y zonas verdes que precisan de atención. Y resalta que habría agradecido que en este presupuesto se hubiera consultado a los distintos grupos políticos si tenían proyectos para Guadalix.

Borja Álvarez responde que desde el gobierno municipal se está abierto a recoger las propuestas y proyectos de los partidos de oposición.



Benito del Río señala que la modificación viene con capítulos muy genéricos y con gastos que no son imprevistos como combustibles, energía eléctrica, comisiones bancarias y gastos que son gastos corrientes. Apunta a que, en menos de un año y medio, podría suponer entrar en déficit y avanza que votará en contra de gastar el remanente del Ayuntamiento.

Borja Álvarez defiende que la modificación del presupuesto está muy estudiada por un habilitado nacional y el equipo de técnicos del Ayuntamiento. Añade que no se va a gastar más de lo que se ingresa. El Presidente explica que, por ejemplo, en el tema de luz y combustible ha habido un incremento por los precios, por lo que se estimó un gasto y se gata ha sido superior por lo que se precisaba es modificación. Y en cuanto la inversión en Mantenimiento se tratan de actuaciones necesarias.

Raúl Elvira explica que hay 2 millones de euros y que se van a quedar 800.000 en remanente y que se va a gastar en mejorar Guadalix y que, en todo caso, seguirá habiendo remanente.

Juan de la Fuente avanza que votará a favor ya que considera que es importante invertir ese dinero en el pueblo una vez eliminado ese techo de gasto que lo impedía. Y que afortunadamente, Guadalix tiene dinero y por lo que opina que no debe ser guardado sino invertido en mejorar el pueblo y en festejos ya que llevamos dos años sin fiestas por la pandemia.

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1AG.

Votos en contra (4 votos): 2PP, 1VOX, 1CS

Abstenciones (1 voto): 1CNA

Este Ayuntamiento Pleno, visto el informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 02/2022, en la modalidad de suplemento de créditos/créditos extraordinarios, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

Suplementos en aplicaciones de gastos



Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
130	214	Seguridad y protección vehículos		1.000,00	
920	22709	ATM, cierre 2021		6.818,35	
920	22100	Administración general energía eléctrica		20.000,00	
920	22602	Taller estudio radio		15.000,00	
920	641	Aplicación inventario geres		10.000,00	
920	62600	Dos portátiles policía, dos portátiles biblio, un portátil juzgado, tres torres biblio, impresora zebra multas		5.500,00	
932	22708	Recaudación		49.739,51	
932	359	Comisiones bancarias		13.000,00	
1621	22710	Recogida residuos, trabajos empresas		10.000,00	
1621	46301	Mancomunidad Noroeste gestión residuos		30.000,00	
1621	46300	Mancomunidad recogida residuos		5.000,00	
1621	627	Recogida residuos. Proyecto PIMA		120.000,00	
165	22100	Alumbrado Público Energía eléctrica		20.000,00	
171	625	Parques y jardines mobiliario		25.000,00	
320	212	Educación, edificios		50.000,00	
330	626	Biblioteca, placas, tejadillo. iluminación, tarima, sonorización		15.000,00	
330	22609	Actividades culturales Cirqueando		25.000,00	



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

		Grafiti			
338	22610	Festejos gastos diversos		100.000,00	
338	22799	Festejos trabajos empresas		100.000,00	
340	22103	Deporte, combustible		30.000,00	
340	22110	Deporte, productos limpieza		5.000,00	
432	22699	Turismo, placa exterior		5.000,00	
450	210	Infraestructuras mantenimiento		200.000,00	
450	22103	Infraestructuras, combustible		10.000,00	
450	22199	Infraestructuras, otros gastos		10.000,00	
450	22710	Infraestructuras, trabajos de empresas		3.000,00	
450	22104	Infraestructuras vestuario personal		1.000,00	
130	16000	Cuotas sociales policía		31.016,80	
241	16000	Cuotas sociales fomento empleo		14.402,34	
311	16000	Cuotas sociales salubridad		1.800,29	
330	16000	Cuotas sociales cultura		7.337,60	
340	16000	Cuotas sociales deportes		837,26	
450	16000	Cuotas sociales infraestructuras		30.246,06	
130	120	Retribuciones básicas policía		7.022,41	
130	121	Retribuciones complementarias policía		21.283,42	
130	150	Productividad policía		4.296,65	
130	151	Gratificaciones policía		7.890,95	
241	131	Fomento empleo laboral		44.203,41	
311	130	Personal laboral salubridad		1.105,90	



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

330	130	Personal cultura laboral		12.483,33	
330	131	Personal laboral temporal cultura		14.451,74	
330	150	Personal cultura productividad		61,08	
340	131	Personal deportes laboral		2.353,71	
450	130	Personal infraestructuras laboral fijo		28.567,37	
450	131	Personal infraestructuras laboral temporal		48.478,00	
450	150	Personal infraestructuras productividad		2.559,22	
450	151	Personal infraestructuras gratificaciones		3.244,76	
311	22699	Electrocardiograma y pulsómetro		2.000,00	
231	22611	Armario hogar del mayor		1.500,00	
231	48001	Subvención asociación del mayor		3.000,00	
311	22715	Sustitución médico		2.000,00	
311	22100	Cartel entrada urgencias medicas		2.000,00	
920	22000	Material oficina		5.000,00	
920	22607	Oposiciones		10.000,00	
920	226	Accesos para discapacitados		15.000,00	
450	130.02	Plus de toxicidad personal laboral		16.000,00	
			TOTAL	1.224.200,16	



Créditos extraordinarios en partidas de gastos:

Aplicación programa	Aplicación económica	Descripción	Aumento crédito
338	131	Festejos locales personal laboral temporal taurino	30.000,00
338	16000	Festejos locales cuotas sociales personal taurino	12.000,00
		TOTAL	42.000,00

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a remanente de tesorería para gastos generales:

Suplementos en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		870.00	Remanente tesorería para gastos generales	1.224.200,16
		870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	42.000,00
			TOTAL INGRESOS	1.266.200,16

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:



a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la CAM*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

SEXTO-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Bárbara Montero pregunta sobre el punto de recarga de coches del polivalente que está pendiente.

Borja Álvarez responde que se está a la espera de la obra civil que nos tiene que dar los parámetros técnicos y a Iberdrola y todavía no hay fecha concreta.

Bárbara Montero pregunta sobre el módulo del parque de Calistenia que se ha instalado en el Parque del Río y que, en principio, se iba a instalar en la calle Guadalquivir.

Borja Álvarez se modificó el primer planteamiento de ubicación a esta zona porque tiene más arbolado y sombra para poder practicar la calistenia adecuadamente durante tiempo al año especialmente en los meses de calor.

Bárbara Montero pregunta sobre las cámaras de seguridad y si ya están instaladas.

Borja Álvarez indique que todavía no están instaladas todavía, pero que se avanza en la conexión e instalación de postes necesarios para las cámaras de videovigilancia.

Bárbara Montero sobre la Escuela Infantil y una de las puertas de acceso que da problemas.

Borja Álvarez explica que esa puerta es un acceso de carga y descarga y que se ha utilizado por el COVID por lo que con la vuelta a la normalidad se dejará de usar por las familias. En todo caso, si fuera necesario se podría invertir con el remante en el que hay previstos 30.000 euros y se podrían plantear actuaciones de este tipo.



Bárbara Montero pregunta sobre el Mayo y de los jóvenes que no pudieron hacer su fiesta por el COVID y que tampoco la han celebrado junto con la quinta de 2005.

Marta Peñas aclara que en ningún momento ha habido ningún contacto con el Ayuntamiento, ni ha habido ninguna petición de quintos anteriores para celebrar la fiesta. Añade que los únicos que se han puesto en contacto han sido los quintos 2005, pero que el Ayuntamiento está abierto a gestionar peticiones de los quintos que no pudieron celebrar por la pandemia su fiesta.

Alexis Ortega pregunta sobre el MUPI que estaba averiado y si se ha arreglado ya.

Borja Álvarez responde que sí que ya funciona correctamente

Alexis Ortega pregunta si se ha realizado la desratización hace poco o si está pendiente ya que le han avisado de que en la avenida Alejandro Rubio los vecinos han detectado ratas.

Borja Álvarez explica que sí, que la desratización se hace periódicamente y que se atienden los avisos de vecinos para que la empresa intervenga en las incidencias.

Alexis Ortega pregunta sobre el control de la circulación desde el parque de las Eras hasta el pueblo y si se van a arreglar las aceras y para realizar un estudio de circulación.

Borja Álvarez explica que se ha tratado con la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid que solicitaban que para que ese tramo entrara a formar parte del Callejero Municipal debíamos aportar desde el Ayuntamiento una alternativa de circulación. Sobre este asunto la alternativa más real sería la calle Callejón y previamente a eso hay que realizar un estudio con un aforador. En ese punto las cámaras que se van instalar próximamente en Guadalix podrán dar los datos de la densidad real de los coches que atraviesan el municipio. Y a partir de ese momento se podrán valorar actuaciones en la zona.

Benito del Río pregunta sobre la Policía Municipal y el hecho de que hay varios agentes que están cobrando turnos extra en periodo de Navidad que significarían que no han descansado en demasiado tiempo.

Borja Álvarez responde que la gestión de esos turnos de trabajos forma parte de la organización del trabajo de la Policía Local y que supone en ocasiones como dispositivos especiales en Fiestas o eventos completos como la Navidad esos turnos extra, pero siempre dentro de la legalidad. Añade que se revisará con el jefe de Policía los detalles para trasladar la información concreta al Concejal del Río.

Benito del Río pregunta por el hecho de que la Asociación de la Música no ha subido sus cuentas a GERES para justificar la subvención que recibe del Ayuntamiento.

Borja Álvarez señala que efectivamente todavía no se ha subido a GERES y que se va a pedir a la persona que lleva este tema que lo suba al sistema lo antes posible.

Benito del Río pregunta por el convenio de las nuevas funciones de la policía y si ya está en



GERES. Además, solicita el número de expediente por correo electrónico para localizar esta información de forma más rápida y cómoda.

Borja Álvarez responde que la documentación de esa comisión paritaria está disponible en GERES.

Benito del Río pregunta por los importes de productividad de empleados locales también, el reglamento u ordenanza que los recoge.

Borja Álvarez responde que también está subido también al GERES y disponible para cualquier consulta.

Benito del Río comenta el tema del badén del Campo de Fútbol y pregunta por las características de esta calle en la que no hay aceras, ni peatones, ni edificios.

El **Presidente** da paso al Concejal de Ciudadanos, **Alexis Ortega**, para que explique a fondo esta cuestión.

Alexis Ortega explica que se hizo una solicitud para poner elementos de seguridad como espejo, badenes e incluso se planteó un semáforo intermitente ya que hay muchos vehículos que pasan a velocidad no apropiada. Explica que hay peatones y tráfico de bicicletas en esa zona y además se hizo tras la petición de familias y niños que salían del campo de fútbol y en una zona en la que no hay una visibilidad buena por lo que se precisaba de elementos de seguridad. Añade Ortega que, después de los que ya se han instalado, ha habido peticiones de incorporar incluso más medidas y que puede ser incómodo para los conductores, pero que si se circula a la velocidad adecuada no supone ningún problema.

Borja Álvarez añade que el badén que tiene las características que se incluyen dentro de la normativa y que se pidió a una empresa homologada. Resalta el **Alcalde** que es una medida dirigida a disminuir la velocidad con el objetivo de mejorar la seguridad y que sea efectivo de verdad para evitar atropellos y accidentes.

Juan de la Fuente sobre las actas de las Juntas de Gobierno solicita que se agilice el trabajo de las actas para poder estar al día de la actualidad de gobierno en el municipio.

Juan de la Fuente pregunta sobre la reunión del Alcalde con la Guardia Civil y su contenido.

Borja Álvarez explica que el contenido fue acerca de los problemas del municipio, las posibilidades de solucionarlos que en resumen volvió a recoger el compromiso de la Guardia Civil con la seguridad en nuestro municipio

Juan de la Fuente preparando una nueva ordenanza de energías renovables y posibles descuentos en el IBI.

Borja Álvarez estamos valorando los distintos planteamientos sobre este tema para encontrar un punto de encuentro y realizar una ordenanza que favorezca el uso de renovables en los domicilios.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Juan de la Fuente expone que su grupo político llevaba ese punto en el programa electoral y que está a favor de este tipo de medidas para fomentar las renovables.

Borja Álvarez responde que se está trabajando en una ordenanza que sea justa y que los descuentos o bonificaciones entiendan diferencias como las de tener una sola placa con un rendimiento determinado a quién acomete medidas como aerotermia, aislamiento con triple cristal y placas solares.

Juan de la Fuente pregunta sobre los conciertos previstos para este verano.

Marta Peñas señala que se están valorando nombres y grupos de música y que no sería, en principio, para las fiestas patronales sino para distintas fechas posteriores a las fiestas de Guadalix, pero que todavía no hay nada cerrado.

Juan de la Fuente expone que las abundantes lluvias de este año han empeorado la situación del firme creando charcos y baches cuando se seca el terreno que hay detrás del Instituto complicando el estacionamiento en esta zona.

Borja Álvarez explica se va mejorar el estado de la zona con el arreglo y terraplenado del área de la explanada de detrás del IES.

Antonio González de la Torre sobre la ordenanza de energías renovables en la que trabaja el Ayuntamiento pregunta si va a beneficiar solo a las viviendas unifamiliares o también a los edificios en los que viven distintos propietarios.

Borja Álvarez explica que se está estudiando que en estos beneficios se incluyan también los edificios mancomunados o comunidad de vecinos para promover el uso de renovables.

Por último, el Concejal **Antonio González de la Torre**, invita a todos los vecinos al primer aniversario del Club de Montaña de Guadalix y a las actividades previstas que son gratuitas y abiertas a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 20,00 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO